

Expediente: 1525-BUP-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su beneplácito por la declaración como Patrimonio Mundial de la Humanidad por parte de la UNESCO del Museo Sitio de la Memoria ex ESMA.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 26-09-2023

Reunión nº 20

Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, 14-11-2023 Reunión nº 7